ZEUK ESAN, TELÉFONO DE AYUDA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Importante

Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

Menores en riesgo y familias > Información sobre los servicios y cómo acceder a ellos

Estás consultando la ficha completa. Aquí la información resumida.

¿En qué consiste este Servicio?

Zeuk Esan es un servicio telefónico o telemático de orientación e información para la infancia y la adolescencia (ficha 2.7.1.1).Es un servicio confidencial y anónimo, dirigido a todos los niños, niñas y adolescentes que deseen expresarse o recibir asesoramiento sobre cualquier problema que ponga en riesgo su bienestar.También atiende a cualquier persona adulta que crea conocer alguna situación de riesgo para un niño/niña/adolescente y necesite orientación sobre cómo actuar.Lo presta un equipo multidisciplinar especializado los 365 días del año, y ofrece:

- Estar a la escucha de los niños, niñas y adolescentes cuando lo necesiten.
- Informar, orientar y acompañar a los niños, niñas y adolescentes.
- Derivar a la persona que llama hacia los recursos más adecuados para su situación.
- Detectar posibles situaciones de desprotección y notificarlos a quien corresponda para su valoración

¿Quién puede recibir este servicio?

- Niños, niñas y adolescentes con necesidad de información u orientación por problemas que afectan a su bienestar.
- Cualquier persona que crea conocer alguna situación de riesgo para un niño/niña/adolescente y busque orientación sobre cómo actuar.

¿Qué requisitos concretos se deben cumplir para solicitar el Servicio?

No se exige **ningún requisito**.

¿Cuánto cuesta el servicio?

Servicio gratuito.

¿A quién corresponde prestar este servicio?

La prestación del Servicio es responsabilidad del **Gobierno Vasco**.

¿Dónde puedo solicitar el servicio?

Zeuk Esan 116111

Teléfono: 116111**Página web:** Clic aquí para acceder**@Zeukesan** en Twitter, Instagram y Facebook

¿Qué normativa regula este servicio?

Acceso a la ficha original de la Cartera

Volver a la ficha resumida